Oficio No. 1588
Villavicencio, 09 de noviembre de 2021

Señores
CÁMARA DE COMERCIO
Ciudad

Ref. Proceso No: 500013110004-2020-00079-00
Tipo de Proceso: CUSTODIA y CUIDADO PERSONAL
Demandante: LEYLA YULIANA PEÑA BEJARANO
Demandado: JOSÉ GILBERTO TUNJANO URREGO

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha veintinueve (29) de octubre de 2021, dictado dentro del proceso de la referencia, me permito oficiarle para que se sirva verificar si el señor JOSÉ GILBERTO TUNJANO URREGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.523.228, aparece como propietario de algún establecimiento de comercio.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5ac9a5d17ef4fd4f674b490de81743789bb7330e424796721914a53ecc2963c**
Documento generado en 09/11/2021 03:57:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica